



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
URIBIA- LA GUAJIRA**

Uribia, Noviembre, treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación, **44-847-40-89-001-2016-00112-00**, Ejecutivo de Alimentos:
RUBIELA RODRIGUEZ DE HERRERA, Contra: **EDUARDO ANTONIO
HERRERA ARAGON.**

Secretaría da cuenta del memorial suscrito por la doctora EMELITCE KATERINE PERAZA VANEGAS, mediante el cual solicita se le expida certificación de la relación de títulos o depósitos judiciales, en aras de iniciar proceso de sucesión mortis causa; el despacho, señalará que por ser legal y procedente lo pedido, se ordena que por secretaría una vez sea allegado el pago del arancel correspondiente para la emisión de certificaciones, consignado en la cuenta judicial pertinente del Banco Agrario de Colombia, se le expida a la peticionaria la respectiva certificación que contenga los títulos judiciales que se encuentren consignados en la cuenta judicial a nombre de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia y que pertenezcan al proceso de la referencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES